

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SUMESA S.A."

Se comunica al público que la compañía "SUMESA S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de marzo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-

el

0010722

23 NOV. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los Artículos siguientes:  
"ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: a) Nombrar el Presidente Ejecutivo, un Vicepresidente Ejecutivo, un Gerente General, un Gerente Administrativo - Financiero, Gerentes y Comisario Principal y Suplente..."  
"ARTICULO VIGESIMO QUINTO: DEL GERENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y DE LOS GERENTES.- El Gerente Administrativo - Financiero y los Gerentes, tendrán las funciones administrativas que le señale la Junta General de Accionistas...."

LGP/VAP  
CMdeL.-

Guayaquil,

23 NOV 2001

  
Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL